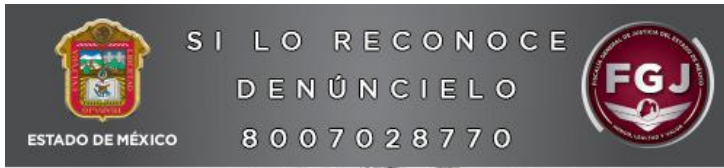


Ingresan al penal de Valle de Bravo a sujeto investigado por un feminicidio



Julio N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía Especializada de Feminicidio de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM) ingresaron al Penal de Valle de Bravo a Julio ?N? de 31 años de edad, quien es investigado por el asesinato de una mujer de 26 años de edad, quien era su pareja sentimental.

?A este sujeto le fue cumplimentada una orden de aprehensión por el delito de feminicidio, por lo que quedó a disposición de un Juez, quien habrá de determinar su situación legal, no obstante, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada por este ilícito, se pudo determinar que el pasado 2 de junio este individuo habría descubierto una supuesta infidelidad de su pareja sentimental, por ello un día después con base en engaños la llevó a un paraje cercano a la laguna en Valle de Bravo, en donde la habría golpeado y luego asfixiado.

?Posteriormente llevó el cuerpo hasta un inmueble en construcción tipo bóveda, donde ocultó el cuerpo al colocarle un colchón y diversas ramas, y después huyó del lugar.

?Familiares de la mujer reportaron su desaparición el día 13 de julio de este año, por lo que fue iniciada una indagatoria para ubicarla. Cabe mencionar que el cuerpo fue hallado el día 21 de agosto, mismo que se encontraba en estado de putrefacción.

Al continuar con la indagatoria, el Representante Social aportó los datos de prueba necesarios y solicitó a un Juez librar una orden de

aprehensión en contra del probable partícipe de este feminicidio. Una vez que este mandamiento judicial fue otorgado, Policías de la FGJEM lo cumplieron.